

EL ARGUMENTO *EX SILENTIO*, argumento por el silencio o argumento que alega una evidencia negativa

Índice:

[Definición](#)

[Primera premisa](#)

[Segunda premisa](#)

[Conclusión](#)

[Falacias](#)

[Resumen](#)

[Diagrama](#)

Definición

Con frecuencia ocurre que el silencio de los datos es significativo:

He buscado al perro por toda la casa y no lo encuentro, luego no está.

La carencia de datos, el silencio de los datos, nos permite alcanzar la conclusión. El argumento *ex silentio* alega que algo no es cierto porque no existen datos que lo sostengan (silencio). Da por supuestas dos cosas: 1). que estamos hablando de datos que podemos buscar y, 2). que los hemos buscado adecuadamente. Estos dos supuestos constituyen sus requisitos.

Buscar al perro es algo que está a mi alcance.
Lo he buscado adecuadamente (por toda la casa).
No lo encuentro.
Luego, no está en casa.

Es un argumento que usamos continuamente en todos los órdenes de la vida. Por ejemplo, es el argumento favorito de los médicos:

Está usted muy bien. No le he encontrado nada.

El médico ha buscado los signos que caracterizan a las enfermedades y, como no ve nada, concluye que su paciente está sano. Lo mismo ocurre con los historiadores:

El que San Dionisio Areopagita haya sido obispo de París tiene contra sí el silencio de todos los autores por todo el espacio de los ocho primeros siglos. FEIJOO.

No es razonable que se silencie un hecho tan notorio como que un santo haya sido obispo nada menos que de París.

Esquemáticamente, el argumento del silencio se puede representar como sigue:

Si A fuera cierto lo sabríamos (habría datos)
Pero no lo sabemos (no hay datos)
Luego A es falso.

Si el paciente tuviera una enfermedad conocida ofrecería datos
Pero no ofrece datos
Luego el paciente no tiene una enfermedad conocida

Como es natural, la solidez de un argumento *ex silentio* depende de lo convincente que parezcan sus premisas: 1) *si fuera cierto, habría datos*, y 2) *pero no hay datos*. Vamos a examinarlas:

Primera premisa: Si fuera cierto, habría datos

¿Es así? ¿Se puede saber lo que buscamos? Si existiera ¿dejaría rastros apreciables? No todas las cosas están al alcance de nuestros sentidos: por ejemplo los extraterrestres, el alma, el espíritu de los difuntos y otras entidades metafísicas. Aplicar el argumento *ex silentio* en estos casos constituye una falacia flagrante:

El alma humana no existe porque en la disección anatómica no aparece.

¿Por qué es falaz? Porque parte de una primera premisa falsa: *Si fuera cierto que existe el alma humana se notaría en el cuerpo*. El mismo error comete quien argumenta en estos términos contra la existencia de los seres extraterrestres:

Los extraterrestres no existen. Si existieran ya lo sabríamos.

El argumento sólo es legítimo cuando la primera premisa es cierta, es decir, cuando podemos afirmar con fundamento que *si algo existiera dejaría rastros que nos permitieran percibirlo*.

Segunda premisa: No hay datos

Al decir *no lo sabemos* damos por supuesto que se buscó adecuadamente (algo que se puede buscar) y que no hemos encontrado nada. Decimos entonces que el silencio es significativo ¿Ha sido así? ¿Está todo bien examinado? La premisa es fuerte cuando nuestro examen es concienzudo. Inversamente, la premisa y la conclusión se debilitan cuando nuestras investigaciones son incompletas. Así ocurre, por ejemplo, cuando alguien afirma que el perro no está en la casa sin haber mirado bajo las camas. El proceso de búsqueda no ha ido tan lejos como para justificar la proposición. En otras palabras: este falso silencio no es significativo.

Por ejemplo: El padre Feijoo argumenta que si en la Francia medieval no aparecen determinados documentos, ese silencio es significativo, porque la paz favorecía en Francia el cultivo de las letras y su conservación. Podemos decir con bastante fundamento que lo que no se ha conservado es que no se ha escrito. Es muy improbable que los sucesos notables no fueran registrados, con

lo que el silencio resulta significativo. Por el contrario, la falta de datos en el medioevo español es un mal argumento *ex silentio*, dada la situación de guerra (Reconquista) que ni favoreció la escritura ni la conservación de lo escrito. Este silencio no prueba nada, porque pudieron ocurrir muchas cosas que no han dejado memoria escrita.

Necesitamos, pues, que la carencia de datos sea significativa. Lo es cuando el examen ha sido completo, porque entonces disponemos de un conocimiento sólido aunque sea negativo. Si abro los ojos y veo un árbol adquiero un conocimiento evidente. Si abro los ojos y no veo ningún árbol tengo un conocimiento tan evidente como el otro aunque sea negativo.

Conclusión

Supuesto que dispongo de una primera premisa cierta y de un silencio significativo (segunda premisa), puedo concluir legítimamente que no existe o no está aquello de lo que no percibo rastros. El argumento *ex silentio* concluye siempre *negando* una posibilidad que carece de apoyos. Claro está que cuando las posibilidades en juego no son más que dos (sí o no), y una de ellas (el no) es segura, damos un paso más y *afirmamos* la contraria ([argumento disyuntivo](#))

Mis gafas tienen que estar en el baño o en el dormitorio. *Si no aparecen en el baño*, han de estar en el dormitorio.

Un médico que argumente *ex silentio* debiera decir: *no hay datos para sospechar que usted esté enfermo*. En lugar de ello prefiere afirmar la posibilidad alternativa: *está usted muy bien*.

La fuerza de la conclusión depende de la solidez de la primera premisa. Dado que nuestras afirmaciones ciertas pueden ser categóricas (necesarias) o presuntivas (probables) la conclusión hereda la misma cualidad.

Si hubieras estado en el cine, (necesariamente, probablemente) te hubieras tropezado con tu prima, pero ella no te vio, luego (necesariamente, probablemente) no estuviste en el cine.

La conclusión es **necesaria** cuando las dos premisas son necesarias: si algo existe habrá datos necesariamente, y si los busco, aparecerán necesariamente. Si no aparecen es que ese algo no existe necesariamente.

No hay ningún vuelo a esa hora (De haberlo figuraría necesariamente en la tabla de horarios y yo lo habría visto).

El número telefónico marcado no existe (no figura en la memoria de la computadora, luego necesariamente no existe).

Ni se alborotaron las ovejas ni ladraron los perros, luego no ha sido el lobo (si aparece el lobo las ovejas se alborotan y los perros ladran necesariamente).

Concluimos **presuntivamente** cuando cualquiera de las premisas es probable: si algo existe, por ejemplo un cáncer, es probable que ofrezca datos (primera premisa); si busco los rastros del cáncer es probable que los encuentre (segunda premisa). Si no encuentro nada es probable que no haya cáncer.

No aparece sangre en el análisis de orina, luego (probablemente) no sangra usted por el aparato urinario.

Guardé todas las felicitaciones de Navidad en la misma carpeta. Si no está la de tu madre quiere decir que (probablemente) no nos felicitó.

Ni qué decir tiene que salvo los contados casos en que consultamos una base de datos (el horario de vuelos, por ejemplo), nuestras conclusiones son probables porque nuestra capacidad de observación es insegura, como ocurre en las exploraciones médicas o en la investigación policial, situaciones en las que por muy bien que miremos hay cosas que se nos escapan. Muchas exploraciones clínicas, por ejemplo, no detectan un cáncer: caben falsos silencios, *falsos* (resultados) *negativos*.

Falacias

El argumento *ex silentio* puede ser falaz de dos modos:

1. Cuando la primera premisa es falsa.
2. Cuando a partir de premisas probables se pretende imponer una conclusión categórica.

Ambas figuran en el Diccionario de falacias: [Falacia del falso argumento ex silentio](#).

RESUMEN DEL ARGUMENTO *EX SILENTIO*

- I. Llamamos argumento *ex silentio* al que se apoya o alega una evidencia negativa.
- II. Su primera premisa es condicional y dice: Si algo existe, habrá datos apreciables de su existencia.
- III. La segunda premisa dice: He buscado adecuadamente los datos y no los encuentro (silencio significativo)
- IV. La conclusión puede ser categórica o presuntiva.
 - Es categórica cuando las dos premisas son necesarias
 - Es presuntiva cuando una o las dos premisas son probables
- V. El argumento es falaz cuando:
 - La primera premisa es falsa
 - Se pretende una conclusión categórica a partir de premisas probables.

Vea ahora el [Diagrama de flujo para los argumentos *Ex Silentio*](#)